

# Verbo Rojo

Registrado como artículo de 2a. Clase en la Administración Local de Correos el 25 de mayo de 1928

Int. Instituut  
Soc. Geschiedenis  
Amsterdam

3a. Epoca

Fundado el 12 de  
octubre de 1922

México, D. F., Julio de 1928

Editado por el  
Grupo "Verbo Rojo"

Número 3

## Contra la Fatídica Convención Textil

### El Progreso de Nuestras Fuerzas

Por el mes de mayo la Asociación Internacional de los Trabajadores realizó su III Congreso Internacional; recientemente el grupo editor de este periódico inició la formación de una alianza de grupos revolucionarios en el país; la Confederación General de Trabajadores acaba de celebrar su VI Congreso General.

Estos actos entrañan en sí una importancia grande para el movimiento revolucionario y, sobre todo, una significación terminante del progreso que adquiere la doctrina anarquista como movimiento social.

La reunión congresal de la A. I. T., a la que acudieron las representaciones de la organización libertaria de los países: Holanda, Alemania, Suecia, España, Francia, Argentina, Bélgica, Uruguay, México y la representación de la hoy postergada Unión Sindical Italiana; además de la adhesión dada al mismo Congreso por las agrupaciones afines de otros países, fue, tanto por el hecho de reunir en sí a la camaradería anarquista del mundo, como por los estudios y acuerdos tomados en ella, una interesante jornada en el camino de las libertadoras.

El entusiasmo con que numerosos grupos culturales revolucionarios del país han acogido la idea de formar una alianza que sirva para establecer, constante y firmemente, un mejor entendimiento y acción entre ellos, hace suponer lógicamente que las doctrinas anarquistas, en el país México, a más de haber triunfado ya en el ánimo de la organización obrera, estableciendo por sus ideas una institución formal y aguerriada cual es la C. G. T., triunfan también como idea que se desparra mas indistintamente en el pueblo todo, pues la Alianza de Grupos será la corriente incansable capaz de llevar el ideal anárquico a los lugares más escondidos donde hayan masas ignoras y postergadas.

El VI Congreso de la Confederación General de Trabajadores, con las resoluciones revolucionarias que tomó para seguir adelante la batalla del movimiento obrero y campesino contra los opresores; con la presencia en su seno de camaradas delegados que desde lejanas tierras y apartados lugares trajeron la voz de simpatía de sus representados hacia las ideas libres y hacia la acción firme que representa la C. G. T.; con el deseo manifestado por miles de obreros y campesinos representados, de trabajar con ardor por el mejoramiento de los productores del taller y del campo, caminando siempre en línea opuesta al engaño político y a los demás engaños; son actos suficientes para decir, seguros de no engañarnos, que la verdad proclamada por la anarquía ha de triunfar en no remota época.

Vayamos más allá, recorramos países y nos encontraremos con el Congreso Sindicalista Revolucionario de Madrid, verificado en mayo; el Congreso de grupos anarquistas de Andalucía, celebrado en Sevilla por el mes de abril; la creación de la Junta de la Juventud Anarquista en el Japón, la naciente organización anárquica de Chile, del Ecuador, de Guatemala, de Uruguay, etc.

¿Quién podrá negar ante estos hechos la fuerza de nuestra doctrina y el temple de los seres que la sustentan?

Mussolini, con una montaña de víctimas ante sus ojos; Ibáñez, junto a la isla de "Más Afuera"; Norteamérica, con la silla eléctrica; España y su bastilla de Montjuich, Rusia, con sus etapas siberianas y dictadura soviética, y México, con sus gobiernos obreristas que también matan, encarcelan y azotan a quienes no se ungen a su explotación hipócrita; han de agachar la cabeza y confesar por fuerza que ni la ferocidad de los unos, ni la sutileza hipócrita de los otros, serán suficientes para presentar una muralla capaz de detener el empuje grande del anarquismo.

Nuestras fuerzas se multiplican, se expansionan, y con ello desalojan de sus antiguas posiciones a la mentira y a la fuerza bruta; son una enorme avalancha que junto con la fuerza lleva la sublimidad y que, por lo tanto, no ha de retroceder ni detenerse en su camino, sino que su carrera será

constante, perenne, porque la anarquía es luz, porque la anarquía es verdad, y la luz de la verdad son el único vehículo que puede transportar al mundo por el sendero del progreso real.

Pero con todo esto, con este balance halagador en nuestro diario batallar, no hemos cumplido nuestra misión; bien sabemos que el sindicalismo revolucionario sólo dejará de tener razón de ser cuando en vez de esta sociedad abrumada de dolores y crímenes, vivan los hombres y las mujeres del mundo en un estado de armonía, de solidaridad y de trabajo, digno de la humanidad; bien conocemos que los grupos ácratas han de vivir en tesoreras actividades mientras no logren ver que el mundo se rige por su ideología: el Comunismo Anarquista.

Las victorias parciales, los pequeños adelantos arrebatados a costa de supremos esfuerzos, no deben motivar un paréntesis en el combate. Los rémoras, los canallas, esos no están conformes con su derrota, como tampoco nosotros estamos satisfechos con los pequeños triunfos; buscan afanosos el retroceso a los tiempos de su absoluto dominio, pretenden poder ser capaces de hacer que la humanidad retroceda a las ignominiosas épocas en que la mayoría de los hombres eran entes despreciables; y en este campo, con el enemigo al frente oponiéndose a nuestro avance y pretendiendo hacernos retroceder, hemos de estar alertas, atacando a nuestra vez, hasta no lograr el triunfo definitivo.

Camaradas de los Grupos y de los Sindicatos, es deber de todos nosotros buscar cada día mayor radio de acción, mayores actividades; debemos hacer derramamiento de lo que se sabe y de lo que se piensa tan lejos como se pueda, y ya que caminamos por un sendero que aunque escabroso, nos propicia triunfos, cooperemos con más ardor contra todo lo malo, contra la ignorancia por principio de cuentas, para vencer después todo lo que no es Amor, Libertad y Justicia.

LA REDACCION.

### MIGUEL A. BAKUNIN



A propósito del 52º aniversario de la extinción de una vida útil al proletariado universal, como se puede decir, con todo acierto, tratándose de Bakunin, ponemos en esta página la nota vigorosa de su efigie, como una evocación de épocas en que se delineó, en medio de tempestuosas polémicas y discusiones, la trayectoria a seguir en las luchas por la dignificación del hombre.

Frente a esa burla oprobiosa a los trabajadores de hilados y tejidos, brota la necesidad de efectuar otra convención donde no se traicionen los derechos obreros, sino se defiendan con tino y honradez.

El aumento de las necesidades económicas entre la clase trabajadora y la demasiado baja posición que ocupan al respecto los laborantes de la industria textil, creó la imperiosa necesidad de adquirir un mejoramiento en los raquíticos salarios de los hilanderos y tejedores. De allí que por el año de 1925 la Federación General Obrera del Ramo Textil, miembro de la C. G. T., provocase una campaña general ante el patronismo de esa industria, para conseguir el ascenso de los salarios.

Pero la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, con Morones a la cabeza (el que ya es conocido como un perfecto payaso que trata de agitar a patronos y obreros), obstruyó la labor de los trabajadores "rojos", arrebatando por sí la idea para realizar la obra a su manera, y que no podía ser otra sino una en que dejase satisfecho al capitalismo y a la vez enbaucar a los asalariados.

En estas condiciones, a fines de 1925 y principios de 1926, se realizó una convención obrero-patronal del ramo. Tal convención, para poder ser como quería el jefe "amarillo", necesitaba realizarse entre los de casa, entre sus adeptos; y así las cosas, desde el principio se obstaculizó la participación de nuestra Federación Textil (a pesar de que ella representa la inmensa mayoría de los trabajadores textiles del país) en los trabajos de la convención; para el caso, el Departamento de Trabajo de la Secretaría de Morones, estableció cierto reglamento interior en los trabajos de tal convención, el que materialmente concedía una superioridad irracional a las agrupaciones de la C. R. O. M., por cuya causa la organización de la Confederación General de Trabajadores no sólo se negó a asistir a aquella convención, sino que declaró su inconformidad contra los trabajos y los resultados, pues consideró que aquel acto, más que una reunión donde se defendería intereses, sería un conclave humillante en que los trabajadores habrían de renunciar a muchos de sus derechos, obligados por el mandato del jefe, o quizá... por el calor de las monedas recibidas. Y el tiempo constató la realidad de esta creencia, deesa convención abortó un contrato colectivo de trabajo, un reglamento interior de fábrica y una tarifa de salarios, que no pueden ser sino la mejor garantía para el estado y el capitalismo, y una derrota completa para los gremios obreros.

El contrato colectivo de trabajo coarta el derecho de libre asociación; los obreros y obreras de una factoría están relegados a sufrir todas las consecuencias y malos manejos de un sindicato poco honrado, cuando éste es el reconocido por la negociación; de lo contrario, son retirados del trabajo, así podían tener muchos

años de prestar sus servicios a la fábrica. Ese contrato, además, autoriza la desocupación de los trabajadores que laboran en los segundos y terceros turnos (que son varios miles en el país) cuando los industriales así lo juzguen conveniente y sólo mediante un aviso a la representación del sindicato en el sentido de que van a quedar sin trabajo los obreros y obreras de esos turnos; semejante sanción de los que se confabularon bajo los auspicios moronistas está dando ya sus resultados pavorosos: varios propietarios de fábrica, a medida que se les antoja, han ido suspendiendo los trabajos que no son del primer turno, y con este motivo los obreros hilanderos están recibiendo enormes perjuicios, pues sin indemnización alguna de por medio y en el momento más imprevisto, se encuentran carentes de trabajo y sin poder llevar un méndrugo de pan a sus hogares.

Las tarifas de salarios acordadas en la convención, resultan otra grave lesión a los obreros y obreras; la selección de primero y segundo grupos que en tal tarifa se hace y la diferencia de sueldos que señala para esos agrupamientos, dan oportunidad para que los burgueses, de común acuerdo o cada quien por sí, practiquen maquinaciones que les permitan ensanchar sus actividades industriales en aquellos lugares donde los obreros se pagan a más bajo precio. Esas tarifas, al implantarse, trajeron insignificantes aumentos en algunas clases de trabajo, y en algunas partes, pero en cambio en otras ocasiones han mermado considerablemente la retribución que los obreros percibían.

Por otra parte, el reglamento interior, producto de esa convención, no es menos insoportable; detalla de tal manera las obligaciones de los trabajadores, especifica a tal grado la forma en que los sindicatos han de resolver sus conflictos o dificultades, que, propiamente, quita toda fuerza a la organización y todo derecho de defensa colectiva a los agremiados.

Estas son, a grandes rasgos, las lindesas confeccionadas por la Secretaría de Industria apoyada por el patronismo hilandero, y... no sabemos si también por la ignorancia o la maldad de los hijos de la Confederación Regional; estasson las bellasquerías de la Convención Obrero-Patronal 1925-1926, que tan funestos resultados ha traído para los asalariados de la industria textil en el país.

Y así como en otros tiempos la organización textil de la C. G. T. se irguió airoso en pro de una acción general para obtener un mejoramiento en las condiciones morales y materiales de los obreros de hilados y tejidos, ella misma se levanta hoy contra los resultados de la convención preparada por Morones y realizada por quienes no deben haber

estado muy empeñados en defender los derechos e intereses obreros. La Federación General Obrera del Ramo Textil, con su valor legendario, se pronuncia contra esa convención, detesta sus resultados y condena la acción de quienes no supieron o no quisieron poner en salvo lo que en justicia correspondiera al trabajador.

Por eso ahora, agueridos como siempre, los sindicatos de la C. G. T. toman la defensa de los derechos estropeados; y lucharán tenazmente por los fueros de la justicia, por echar por tierra el contrato, la tarifa y el reglamento que fatalmente imperan en las fábricas de la industria textil. Pero la organización de la C. G. T. considera que no es sólo su deber derrocar a esos abortos de la traición de los hombres, sino que debe a la vez conseguir la implantación de otros contratos, tarifas y reglamentos que en realidad beneficien en todo el país a los compañeros y compañeras que desgastan sus energías en las fábricas del ramo.

Camaradas de la industria textil: por la abolición de ese contrato, ta-

rifas y reglamentos que ahora nos subyugan; por la conquista de un contrato mejor, de un reglamento más humano y de una tarifa menos raquítica, agrupémonos al lado de la C. G. T.

Compañeros en general: por un principio de solidaridad, por adquirir una ventaja en la lucha diaria contra la burguesía y el estado, por demostrar la fuerza que poseemos y que poseen las ideas rebeldes, demos nuestra ayuda a la Federación Textil en esta magna obra que es preciso realizar.

Solamente así, con el apoyo terminante de los trabajadores amantes del progreso, podremos ir arrebatando palmo a palmo, cada uno de los derechos humanos, hoy estrujados por el capitalismo. La Confederación General de Trabajadores exhorta a todos sus elementos y a todos los que producen, a colaborar en esta obra hasta conseguir el triunfo, hasta lograr que se haga mil pedazos el resultado de aquella fatídica convención.

## A LA MEMORIA DE MIGUEL A. BAKUNIN

La figura de Miguel A. Bakunin es la del hombre rebelde en todos los tonos, que se destaca vigorosa y fuerte dentro del movimiento anarquista internacional, como una cosa viva a pesar de su muerte. Sus cuarenta años de continuadas preocupaciones e inquietudes dentro de las ideas progresistas lo ponen de manifiesto como un hombre siempre rebelde a las manifestaciones de la opresión y amante del adelanto de los pueblos.

Hijo de nobleza rusa, hubo de vivir entre las universidades y entre las riquezas hasta su adolescencia y de graduarse también militarmente. Aunque esta carrera nunca fue de su agrado. Cuando dejó de encontrarse bajo la "patria potestad", dio rienda suelta a sus ideales; fue liberal y nacionalista, lo que le costó el menosprecio del gobierno y la nobleza rusos. Caminó por todos los países de Europa, y en ellos, a la vez que manifestó sus ideas dentro de los centros filosóficos revolucionarios, participó en los movimientos armados contra los regímenes del imperialismo.

Por esos tiempos él creía que las ideas liberales y el nacionalismo salvarían a los pueblos de su baja condición social; pero la experiencia pronto le indicó su error y, estudiado siempre, quiso encontrar la verdadera causa del mal, así como su remedio. Entonces comprendió que la miseria humana radicaba en la explotación del hombre por el hombre, en el sistema capitalista, en el sistema de salarios, y que, por lo tanto, era preciso abolir a los sostenedores del capital y del estado, para llegar a la liberación, a la anarquía. Con este motivo, el anarquismo adquirió una vida ya formal, pues aunque surgió con Proudhon en la declaración de "la propiedad es un robo", carecía de fuerza como corriente ideológica dentro de la lucha por las reivindicaciones sociales.

Por el año de 1868, al haberse fundado la Asociación Internacional de los Trabajadores, institución que alianza a los obreros y campesinos a través de las fronteras para establecer la lucha contra el capitalismo que habría de redimirlos, Bakunin ingresó a ella, y, al encontrar que Carlos Marx y otros varios trataban de imprimir a la organización una tendencia política, cuya teoría consistió en arrebatarse el poder para establecer un gobierno de los trabajadores, se pronunció en su contra, exponiendo y defendiendo sus ideas anarquistas, las cuales orientaban a los trabajadores en el sentido de luchar excluyendo toda cuestión política.

La oposición que encontró Bakunin en sus propósitos fue tenaz, y sus contrarios lograron, mediante la calumnia, desecharlo del seno de la Internacional. Empero, hombre de espíritu fuerte y preclara inteli-

gencia, redobló sus esfuerzos y logró al fin que la Asociación Internacional de los Trabajadores se pronunciara por las ideas anarquistas, orientándose así en sus principios y tácticas de lucha.

Es esta la batalla suprema de Bakunin, porque ahí logró diferenciar de manera clara la tendencia del autoritarismo con la de la libertad; logró demostrar la falsedad de la política como arma de combate liberador, y, sobre todo, constató fehacientemente el hecho de que todo gobierno es malo para el pueblo por más que se diga hecho por el pueblo mismo y aunque se le pregone como simple medio para llegar a la liberación.

Fue en la Asociación Internacional de los Trabajadores donde se inició la doctrina anarquista como una corriente ideológica fuerte, dentro de las luchas emancipadoras de los oprimidos, y fue Bakunin quien le dio ese impulso, estableciendo, de un solo golpe, su superioridad moral y material frente a todas las ideas de autoridad y mixtificación. Por eso Bakunin es considerado de gran significación en el movimiento anarquista y por eso lo colocamos en el lado de los más grandes batalladores de nuestro ideal.

Bakunin murió el 1º de julio de 1876; y ahora, que cumple 52 años de haber dejado de existir, van estas cuantas líneas de recuerdo hacia el compañero, hacia el hombre que fue gran defensor de la libertad humana.

### ¡Basta, Insolentes!

Por noticias que nos llegan de Pucato, Michoacán, sabemos que en los aserraderos establecidos en aquella población se cometen, impunemente, constantes atropellos, de los cuales resultan víctimas trabajadores de ese centro de explotación, del que son dueños los hermanos Solís, dos cobardes energúmenos que, al parecer, cuentan con el apoyo incondicional de las autoridades municipales de aquel lugar, así como de Ciudad Hidalgo, donde residen.

En la próxima edición de este periódico señalaremos concretamente las más salientes hazañas de estos individuos, insolentes y atrabiliarios, quizás por su posición y por su amistad con los caciquillos que toleran sus desmanes.

Y mientras tanto, les advertimos que ya nos disponemos a evitar, por cualquier medio, que sus agresiones se repitan.

**VERBO ROJO**  
Vale 10 cvs.

# Un Centenario de los Tejedores

El centenario de la introducción de los telares de poder en las grandes factorías del ramo textil en el Este de los Estados Unidos, va a ser celebrado ruidosamente a fines de este mes.

Una gran huelga en la que se vieron envueltos más de cuarenta mil trabajadores, y la destrucción completa de dos o tres fábricas, fue la manera como los tejedores de los Estados Unidos celebraron el advenimiento de los telares de poder, en el año de 1928.

Hechos similares se habían registrado en Lyon, Francia, un mes antes, también como resultado de la introducción de las máquinas de poder, pero los tejedores del Este de los Estados Unidos ignoraban la actitud de los obreros franceses. Los actos que llevaban a cabo no eran más que el resultado de la introducción de un maquinismo que vino a sembrar una crisis terrible, poniendo en la calle a miles de trabajadores del ramo textil.

"La introducción de los telares de poder dice un manifiesto de aquel entonces viene a lastimar nuestros intereses comunes, especialmente de las mujeres, y a que miles de nuestras compañeras quedarán sin ocupación."

"La promesa de que tendremos un aumento en nuestros salarios; el ofrecimiento de que se establecerán tarifas sobre sueldos fijos; el decir que se trata de un progreso en nuestro ramo; el asegurar que se trata de un paso hacia la civilización: no nos interesa, supuesto que no vamos a gozar de ninguno de esos privilegios, que solamente vendrán a ser beneficiosos para los grandes propietarios."

"Los pequeños talleres serán agobiados por la fuerza y capacidad de las grandes fábricas, y se verán en la necesidad de cerrar sus puertas para dejar en la calle a todos los que en ellos prestan sus servicios. De setecientos cincuenta mil hombres y mujeres que actualmente trabajan en los hilados y tejidos de lana, seda y algodón en los Estados de la Unión Americana, la cifra quedará reducida a un cincuenta por ciento."

Los tejedores de los Estados Unidos no se concretaron a este manifiesto, sino que al mismo tiempo que declaraban una huelga, que sólo se hizo efectiva por una mínima parte de los tejedores, muchas de las nuevas máquinas de poder fueron destruídas y tres factorías incendiadas. La entonces naciente democracia norteamericana principió a dar pruebas de lo que eran sus atributos de libertad, igualdad y fraternidad...

Ni aun después de cien años, los tejedores del Este de los Estados Unidos, agremiados, unos a la American Federation of Labor, organizados independientemente otros y la mayor parte sin organización alguna, se han atrevido a señalar claramente la significación de la protesta de 1928, y sobre todo, a indicar los peligros que se avecinan con la introducción de los telares superautomáticos, que se implantarán en el curso de 1928 y a principios de 1929.

Si el año de 1928 tiene significación para los obreros de los Estados Unidos y Francia, la tiene también para los hilanderos y tejedores de todo el mundo.

Para México, este mismo año señala la introducción del industrialismo del ramo textil—del ramo textil, que fue la primera industria mexicana organizada con las características de los modernos sistemas de explotación.

Lucas Alamán, ministro de varios gobiernos de la República Mexicana, en los primeros años de la independencia política, y uno de los más conspicuos jefes del partido conservador, fue el introductor de los sistemas industrialistas en México. Alamán luchó por algunos años, cerca de los capitalistas franceses e ingleses, pa-

ra la formación de un gran monopolio minero en México, bajo nuevas bases y conforme a los procedimientos que se iniciaban en las grandes explotaciones del Viejo Mundo y de la América del Norte.

El jefe conservador logró triunfar en parte, pues no tuvo la oportunidad de ver establecido el gran monopolio que, sin darle la paternidad de los que actualmente existen, si hubiera marcado una etapa muy distinta al desarrollo económico y político de México.

No tengo a la mano los documentos para especificar los detalles de las gestiones y resultados de la obra de Alamán por lo que respecta a la industria minera; pero es el caso significar otro hecho: Tocó a Alamán iniciar la formación de las grandes fábricas de hilados y tejidos en la República, así como también establecer las primeras tarifas, bajo las cuales se basan las que hoy rigen en el ramo textil de México.

El año de 1928 señala cien años de existencia de unas tarifas que no dan las menores garantías para los hilanderos y tejedores y que, si fueran aplicadas bajo el sistema de los nuevos telares superautomáticos, especialmente del ramo de lana, los salarios se verían reducidos en un cincuenta por ciento, y lo que es peor, se aumentaría notablemente el trabajo manual de los obreros tejedores.

Para los tejedores de México, el año de 1928 tiene también una gran importancia, y aunque no hay motivo para celebración centenaria alguna, sí lo hay para emprender una nueva lucha de conquistas inmediatas y urgentes.

No hace muchos años que fueron introducidos en Estados Unidos y en algunos países europeos, los telares automáticos. La introducción de estas máquinas modernas tuvo un resultado lógico: aumento de desocupación de trabajadores del ramo textil.

Pero si los telares automáticos, han permitido a los capitalistas ocupar un obrero por cada treinta y dos máquinas, los superautomáticos harán que el número de telares sea aumentado hasta ochenta y tres para cada obrero. Las nuevas máquinas están construídas en forma de rotativas, con diez telares unidos y tres pisos.

Los industriales de los Estados Unidos prevén una enorme producción, especialmente de lana, que, según ellos, se logrará llevar a cabo bajo los sistemas más económicos y de

mayores resultados para el capitalismo.

He aquí, lo que al respecto ha declarado la compañía "Brice Brothers", de Baltimore, y que tiene establecido un gran monopolio sobre la producción de artículos de lana en el Este de los Estados Unidos.

"La introducción de los telares superautomáticos en las fábricas del ramo textil, constituye un triunfo para el capitalismo y una derrota para las prédicas socialistas. Tres resultados se operarán con la introducción de estos telares:

"Primero: Un aumento en las ganancias de los industriales y de los negociantes en el ramo textil, y por ende, un aumento en la riqueza nacional.

"Segundo: Una considerable rebaja en el precio de los artículos de lana, seda y algodón, especialmente en los de lana, que dará oportunidad a los industriales de los Estados Unidos a competir ventajosamente con otros países.

"Tercero: Un aumento en el número de obreros desocupados, que hará mejorar la crisis económica de la Unión Norteamericana, toda vez que esto viene a dar por resultado, una rebaja en el costo de la vida, ante la cantidad abrumadora de obreros sin trabajo."

Tanto el primero como el segundo resultado que prevén los capitalistas, nos confirma que los ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres.

Por lo que al tercer resultado concierne, los mismos capitalistas se empeñan en aumentar las filas del ejército de desocupados. Para ellos, es natural, no hay ninguna consideración humana; sólo existe la consideración económica.

¿Y ante esto? ¿Un problema para los trabajadores? No; una resolución. Una resolución firme, definitiva, especialmente para los obreros del ramo textil en México, que están amenazados con los nuevos telares y con las tarifas que, a pesar de las modificaciones que se les hayan hecho, privan en ellas las formidables ventajas establecidas para los industriales desde hace cien años.

La resolución: conquista de la jornada de seis horas y abolición de las actuales tarifas de salarios. Sea esto animado por nuestros principios anárquicos y veremos su realización en la mañana de nuestros deseos.

Jose C. VALADES.  
Estados Unidos, mayo de 1928.

## Rebeldía

Rebeldía es el formidable sentimiento que agita a la humanidad esclava en sus ansias de ser libre; es el generoso impulso que hace que el encadenado rompa sus ligaduras y las arroje al rostro del tirano.

Rebeldía es la antorcha luminosa cuya luz radiante alumbró con claridad el camino de la liberación humana; es el poderoso ímán que atrae a la humanidad hacia el oriente de su emancipación. La rebeldía es la roca inmovible donde se estrellan y mueren las tumultuosas olas del mar de la opresión; es el fuego regenerador que con luminoso incendio quema y destruye los viejos abrojos que impiden a la semilla libertaria germinar en el campo de la humanidad; es el viento revolucionario que acaricia y levanta las encorvadas y macilentas copas de los árboles humanos, que los despierta de su letargo y los aligera del peso de la esclavitud; es como el río que en su vertiginosa carrera destruye a su paso los obstáculos que impiden su libre curso, y en su continua marcha jamás retrocede ni se detiene.

Rebeldía es el movimiento continuo, es el afán de progresar, es el deseo de saber, es el anhelo de ser libre; no conformarnos con el actual sistema de explotación y humilla-

rebeldes son cuantos la empujan hacia su emancipación y perfeccionamiento.

La rebeldía no nace en los lujosos palacios de los ricos y los gobernantes, ni se engendra en los oscuros templos de las religiones; tiene su cuna allí, donde el hambre y la miseria hacen presa en los parias; allí, donde la espada del conquistador se clava en las entrañas de la gleba; allí, donde hay sonidos de cadenas, chirriar de cerrojos, golpear de macanas, herir de fusiles, asesinatos de silla eléctrica y clavar de horcas; allí, donde la tiranía se ensaña y aprieta más duramente, hay rebeldía en gestación dispuesta a estallar de un momento a otro, y... cuando estalla es como el ímpetu indomable del torrente que arrasa a su paso todo lo que encuentra; es como el terrible empuje del huracán en su marcha devastadora. La rebeldía es el azote de los tiranos; donde ella está no puede haber verdugos, porque hiere y mata y los extermina a todos.

Si, hiere, pero hiere fuerte en el pecho del tirano; si, mata, pero mata al verdugo; si, ciega, pero ciega a toda fuente de explotación; si, destruye, pero destruye el edificio del actual sistema de oprobio y engaño. Mas, así como destruye edifica, y su edificación es sobre base sólida, no sobre los deleztables cimientos de la injusticia, del engaño, de la desigualdad y del robo, en que hoy se asienta el edificio tiránico del sistema imperante. La rebeldía, lo de hoy para edificar lo del mañana sobre los inconmovibles cimientos de la justicia, de la verdad, de la igualdad, de la fraternidad y de la libertad.

La rebeldía es la continua evolución, es el ansia de ir siempre adelante; es el progreso, es la luminosa espada de la justicia, rompiendo las cadenas que tienen aprisionada a la humanidad; es la poderosa tea incendiaria de los tronos y de los altares; es la barreta demoleadora de los palacios y de los templos, refugios de la explotación y la miseria, para hacer de estos antros de robo y fanatismo talleres de trabajo que dignifiquen y no que envilezcan, escuelas racionalistas de donde salgan hombres libres y amantes de la libertad, no bestias que laman la cadena que los ata al carro triunfal de la tiranía. Esta es la noble misión de la rebeldía: liberar a la humanidad hoy esclava.

Así como la opresión abortó la ley escrita y la llamada ley divina para encadenar, robar y asesinar a la humanidad; así también de la revolución nació y se desarrolla la anarquía para romper las cadenas, para arrasar la esclavitud, para volver al común patrimonio de todos los que han sido robados y para destruir por siempre la maldad.

Rebeldía y pueblo; la nave y el piloto del ideal libertad, que llevarán a los humanos por sobre las olas del tiempo hacia el seguro puerto de su emancipación: la anarquía.

G. CORTEZ A.

### A TODOS LOS COMPAÑEROS:

La necesidad de crear en este vocero anárquico una sección de variada información respecto al movimiento anarco-sindicalista del país, nos hace llamar a contribuir con vuestra colaboración informativa. Este llamado lo hacemos extensivo a todos aquellos camaradas que, con artículos de orientación u otra clase de material, quieran colaborar al ensanchamiento de la propaganda por la anarquía.

### Nota del Comité Confederal

El Comité Confederal de la C. G. T. hace del conocimiento de los organismos adherentes y de aquellos a quien interese, que las Secretarías del mismo han quedado integradas así: Correspondencia, Felipe Quintas G.; de Tesoro, J. Jesús Donjuan; de Organización, Rubén Díaz del Castillo; de Propaganda, Enrique Jiménez; de Conflictos, Efrén Castrejón; de asuntos internacionales, Leandro Hernández, y Pro-Presos, José González.

Al quedar enterados los organismos de esta nota se les suplica que para los asuntos que tengan a tratar se dirijan a la Secretaría respectiva.

# RESOLUCIONES DEL VI CONGRESO DE LA C. G. T.

## Primera Resolución

### MOVIMIENTO CAMPESINO

I.—Se reconoce la necesidad imperiosa de establecer una corriente efectiva de solidaridad fraterna entre los trabajadores del campo y los de la ciudad, ya que sólo mediante la fusión de sus fuerzas será posible la manumisión total del proletariado.

II.—La Confederación General de Trabajadores, de acuerdo con su finalidad comunista libertaria, no acepta la propiedad individual de la tierra y sostiene la organización de grupos comunales que usufructuariamente la trabajen y se repartan sus productos, dando a cada uno según sus necesidades.

III.—El Sexto Congreso de la C. G. T. resuelve que el Comité Confederado, de acuerdo con las Federaciones y Sindicatos o Uniones dependientes de la Confederación, realice amplia propaganda entre los campesinos del país, con objeto de establecer la Federación General Campesina.

IV.—A efecto de combatir la explotación comercial burguesa de los productos de la tierra, se establecerán oportunamente almacenes comunales, administrados por la representación de cada grupo, quienes se entenderán con los centros de consumo y realizarán el intercambio con los obreros de la ciudad.

V.—Desde luego se activará la organización de Congresos en todo el país, a fin de constituir Federaciones regionales que después integrarán la Federación General Campesina.

VI.—La Confederación General de Trabajadores, por medio de todos sus organismos del campo, realizará la acción ejercida por los políticos, los que, con el pretexto del reparto de tierras, encuentran fácil acceso a sus actividades bastardas, sembrando la desconfianza y la discordia entre los cultivadores de la tierra. Se entenderán como elementos políticos o enemigos de la verdadera liberación de los campesinos, a todos aquellos que se aparten del sistema planteado por esta Confederación para resolver el problema agrario.

VII.—Se adopta el nombre de Comunidad Agrícola Libertaria para las unidades que integrarán primero las Federaciones regionales y después la Federación General Campesina.

VIII.—Se fomentará a toda costa la fundación de colonias por elementos afines, con el propósito de llevar a la práctica nuestras aspiraciones de armonía e integral emancipación.

IX.—Las Federaciones locales existentes, adheridas a la C. G. T., nombrarán cuando menos bimensualmente, comisiones que salgan a las regiones que crean pertinentes, con objeto de organizar a los campesinos que sea posible. En las poblaciones donde sólo existan Sindicatos o Uniones, éstos serán los encargados de nombrar tales comisiones, para que la labor de propaganda sea amplia y efectiva.

X.—El Comité Confederado pedirá a la mayor brevedad posible a las Comunidades y Sindicatos, informen sobre las facilidades que podrían obtenerse para fundar diversas escuelas rudimentarias dentro de las mismas organizaciones campesinas. Al mismo tiempo, solicitará de todos los Sindicatos y Uniones adherentes, uno o dos compañeros capacitados y dispuestos a desempeñar esta labor educativa dentro de los gremios campesinos, formulando una estadística con estos datos, para distribuir a los camaradas que a ello se presten por medio de sus organizaciones, en los lugares

del campo donde resulte más conveniente.

XI.—Los Sindicatos de la Confederación General de Trabajadores y las Comunidades ya establecidas, ayudarán moral y materialmente a los campesinos que pretendan organizar nuevas Comunidades.

XII.—En lo que respecta a los "medieros", debe lucharse porque adquieran las dos terceras partes de la producción de la tierra que trabajan y, si es posible, las tres cuartas partes, como ya sucede en el Estado de Jalisco.

XIII.—Al establecerse las escuelas rurales en las Congregaciones, Comunidades o Sindicatos, se procurará imbuir desde el principio la idea de que cada miembro de la Agrupación derrame los conocimientos que vaya adquiriendo entre los compañeros que por cualquier circunstancia, y principalmente por desconocer el castellano, no pueden adquirir amplias orientaciones.

XIV.—Siendo benefactora para los campesinos toda la propaganda libertaria, ya sea oral o escrita, no se circunscribirá la misma a uno solo de estos terrenos.

## Segunda Resolución

### MOVIMIENTO OBRERO

I.—El Sexto Congreso de la C. G. T. declara la necesidad de que todos los Sindicatos o Uniones que integran pertenezcan a las Federaciones Locales, Regionales o Generales. En donde existan Sindicatos o Uniones aislados, trabajarán ellos de inmediato por constituir la Federación respectiva.

II.—A) Las Federaciones Locales las constituirán para defender sus intereses locales.

B) Las Federaciones de Región las constituirán las Locales y aun los Sindicatos que sin estar federados localmente se afinen por cuestión de región, y ellas servirán para combatir en el radio de acción de la región en que se encuentren. Las regiones no pueden ser clasificadas por el Congreso y la clasificación sólo será hecha conforme a las circunstancias que prevalezcan en el momento dado, conocidas mejor por quienes constituyan las Federaciones referidas.

C) Para las Federaciones de Ramo o Industria, se ratifica la determinación respectiva del V Congreso, que a la letra dice: "Se acepta la constitución de Federaciones Generales de Ramo o Industria, únicamente en los casos que las necesidades gremiales lo exijan."

III.—Los Congresos o Convenciones Ordinarias de las Federaciones Locales o Regionales, se celebrarán anualmente, y las extraordinarias cuando las circunstancias de las Federaciones lo exijan. Los Congresos de las Federaciones Generales se celebrarán de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas respectivas de las Bases Confederales.

IV.—El Sexto Congreso de la C. G. T. acuerda que el Comité Confederado, en acuerdo con el Comité de la Federación General Obrera del Ramo Textil, convoque dentro de los ocho días siguientes al término de él, a una Convención Obrera de la Industria Textil que tenga por objeto provocar una nueva convención Obrero-Patronal, con el fin de establecer un nuevo contrato colectivo de trabajo entre obreros y patronos, que derogue el de 1925-1926, dado el enorme perjuicio que éste acarrea para los obreros.

V.—Se declaran una vez más perjudiciales al mejoramiento económico y al progreso moral de los trabajadores, las llamadas Juntas de Conciliación y Arbitraje.

## Las colectividades obreras y campesinas libertarias del país, representadas en la Confederación General de Trabajadores, se constituyeron en Congreso General por sexta vez, del 11 al 18, inclusive, del mes en curso.

### Fue el Sexto Congreso General de la C. G. T. una reafirmación de sus postulados y, por lo mismo, un triunfo del ideal anárquico dentro del proletariado del país.

### Transcribimos en estas páginas las resoluciones íntegras que se tomaron, al objeto de que los compañeros se percaten de los resultados del acto, que reviste capital importancia en la historia revolucionaria de los trabajadores de México.

## Tercera Resolución

### CRISIS ECONOMICA

I.—Siendo la crisis de trabajo resultante exclusivo del sistema capitalista que impera, el Sexto Congreso declara la necesidad apremiante de interesar al proletariado en los principios y acción revolucionarios, haciendo para el efecto, tanto el Comité Confederado como las distintas Federaciones, una lucha tenaz contra el sistema económico que priva.

II.—Los Sindicatos, Federaciones Locales, Regionales y Generales, y aun los mismos grupos ideológicos, miembros de la C. G. T., lucharán con todas sus fuerzas, a base de las tácticas que aconseja el sindicalismo revolucionario, para impedir el funcionamiento de fábricas, talleres, minas, campos y en general cualquier centro de trabajo. Del mismo modo lucharán por evitar la reducción de horas de labor, cuando esto traiga como consecuencia rebaja de jornal.

III.—El Congreso acuerda: para imponerse a la burguesía contra la clausura de centros de trabajo, se tome posesión de ellos revolucionariamente; las organizaciones de la C. G. T. y los grupos ideológicos quedan obligados a prestar ayuda decidida e inmediata a aquellas agrupaciones que realicen la adquisición de estos centros o que traten de realizarla.

IV.—Como una de las medidas de defensa contra la desocupación, se acuerda activar la lucha por la conquista de la Jornada de Seis Horas; quedando para el efecto el Comité Confederado y las Federaciones exhortados a que pongan especial atención a este punto de actividades.

V.—El Sexto Congreso determina emprender una agitación entre el proletariado de todo el país, tendiente a interesarlo por la solución de la crisis económica. Para el efecto, se lanzará un manifiesto orientado al proletariado sobre la situación exacta en que se encuentra y el peligro de que ella empeore a cada momento; y posteriormente se llevará a cabo una manifestación general de protesta.

## Cuarta Resolución

### PROPAGANDA

I.—Bajo las tácticas y principios de la C. G. T., los Sindicatos y Federaciones adherentes, procurarán atraer al seno de la Confederación a las agrupaciones autónomas o independientes.

II.—La propaganda de la Confederación se hará siempre bajo los principios de la misma; los organismos adherentes no pactarán definiti-

va ni temporalmente con organizaciones extrañas. Cuando por urgencia el Comité Confederado encuentre indispensable a las ideas u organización, hacer un movimiento general de solidaridad hacia organizaciones no adherentes, pasará un referéndum entre las distintas Federaciones para que sea a votación de ellas y por mayoría, como se decida la realización o no de ese movimiento.

III.—También las Federaciones Locales, Regionales y Generales y los Sindicatos o Uniones aislados, están en libertad de manifestar la necesidad de ir a un movimiento en los términos expresados en el punto anterior. Cuando así lo estimen urgente, se dirigirán al Comité Confederado, para que éste, de acuerdo con la agrupación solicitante o a moción de la misma exclusivamente, lance un referéndum expresado.

IV.—La C. G. T. trabajará por interesar de inmediato al elemento femenino en sus luchas diarias, a fin de quitarle el despego tan intenso que ahora manifiesta hacia las ideas revolucionarias.

V.—Para engrandecer su organización y sus principios, la C. G. T. emprenderá una formal campaña contra el fascismo; para el efecto, las Federaciones crearán Comités Locales que desarrollarán la más amplia labor antifascista que sea posible. Con objeto de realizar un movimiento general contra el fascismo, los Comités Locales creados y el Comité Confederado trabajarán de común acuerdo.

VI.—Cada Federación por su cuenta hará una gira de propaganda semestralmente en las regiones que indique su Comité Federal. Las Federaciones comunicarán al Comité Confederado con anticipación la gira a realizarse, así como los nombres de los comisionados por ella y los lugares que van a ser recorridos, al objeto de que el propio Comité esté en contacto con los elementos en gira.

VII.—Aquellos compañeros que resulten electos para las giras antes referidas, deberán pertenecer directamente a los Sindicatos que integran la Federación.

VIII.—El Comité Confederado, por su parte, deberá enviar delegados a las regiones del país que considere convenientes, en el número y forma que lo permita la Tesorería Confederada.

IX.—Queda facultado el Comité Confederado para editar el periódico oficial de la C. G. T., referido en la cláusula 17 de las Bases Confederales, y los cuadros sindicales deberán sostener eficazmente la difusión de este periódico, dentro de sus elementos. El Congreso patentiza a todos los elementos confederados la necesidad imperiosa de llevar a la realidad este acuerdo, cuanto antes.

X.—Por juzgarse necesario para intensificar la propaganda ideológica de la C. G. T., la misma facilitará hasta donde pueda, la formación de grupos culturales revolucionarios, cuya acción se encamine tan sólo a orientar a los obreros y campesinos en las ideas libertarias. Los trabajos realizados por estos grupos serán de acuerdo con los Sindicatos o Federaciones más próximos al lugar de su acción.

XI.—Los Comités Ejecutivos de las Agrupaciones adheridas se preocuparán especialmente por qué los agremiados compren folletos de ideología revolucionaria, así como periódicos afines a los principios de la C. G. T.

## Quinta Resolución

### JORNADA DE SEIS HORAS DIARIAS

I.—La Confederación General de Trabajadores reafirmó su lucha por la conquista de la Jornada de Seis Horas, no tan sólo contra la crisis económica, sino también como un punto de reivindicación de los trabajadores.

II.—Las Federaciones integrantes harán la propaganda necesaria en impresos amplios y comprensibles, sobre este asunto, a fin de hacer comprender bien a los asalariados la ventaja moral y material de esta jornada.

III.—Cada Federación nombrará en su localidad un Comité de Agitación en pro de esta conquista, que se encargue de promover controversias, mítines, conferencias y toda clase de actos en beneficio de su objetivo.

IV.—La Confederación General de Trabajadores propugnará por una acción en todo el mundo, en pro de la Jornada de Seis Horas; y llevará al seno de la Conferencia Continental la proposición de establecer en el Continente un movimiento uniforme a este respecto.

## Sexta Resolución

### SALARIOS-CONVENCIONES

I.—Las Federaciones existentes, por conducto del Comité Confederado, informarán a todos los elementos de la C. G. T. de los salarios que prevalecen en su radio de acción, así como de las condiciones de trabajo que priven, al objeto de que los organismos adheridos estén en conocimiento de la necesidad de darle ayuda a aquellas Federaciones que emprendan una acción por el mejoramiento de salarios.

II.—El Sexto Congreso estima que es de urgencia determinar a punto fijo la conveniencia o inconveniencia de la nivelación de salarios en las diversas industrias u oficios en el país.

III.—Para llenar la necesidad antes dicha, el Comité Confederado y las Federaciones trabajarán por la realización de Convenciones Obreras de Gremio o Industria, que se avoquen el conocimiento del asunto.

IV.—Al realizarse las convenciones y establecerse un criterio uniforme entre las distintas que se verifiquen, el Comité Confederado y las Federaciones se pondrán de acuerdo para ejercer una acción unánime en el país en pro del acuerdo a que se haya llegado.

V.—En las Convenciones dichas, también se tratará la abolición de trabajos a destajo.

## Séptima Resolución

### MOVIMIENTO INTERNACIONAL

I.—El estrechamiento de la fraternidad revolucionaria internacio-

nal, es para la C. G. T. uno de sus principales intereses, y por lo tanto, luchará constantemente por él. Los gastos que origine esta tarea serán sufragados por la Tesorería Confederada.

II.—El Sexto Congreso de la C. G. T. determina enviar al próximo Congreso Internacional de la A. I. T., un delegado directo de esta Confederación; para el efecto, el Comité Confederado trabajará con toda actividad por reunir las posibilidades necesarias. El nombramiento de este delegado se hará por votación de mayoría, mediante el referéndum lanzado a los Sindicatos, Uniones y Federaciones adheridos.

III.—La C. G. T. considera de trascendencia para el movimiento revolucionario la verificación de la Conferencia Continental acordada en su Quinto Congreso y auspiciada actualmente por la F. O. R. A. Por lo tanto, propagará hasta donde le sea posible esta Conferencia y asistirá a ella por medio de un delegado electo en el seno de su Sexto Congreso.

IV.—La delegación de la C. G. T. en la Conferencia Continental referida, presentará a discusión los puntos relativos acordados en el Quinto Congreso y que son los siguientes:

A) Constitución de una Confederación Obrera y Campesina del Continente Americano, adherida a la A. I. T.

B) La finalidad de esa Confederación será el Comunismo Anarquista.

C) De inmediato la representación Continental radicará en tres delegados que permanecerán en el sitio que la Confederación designe. Los gastos de organización que con motivo de la Confederación se tengan, serán sufragados a prorrata entre las agrupaciones conferenciantes.

D) La lucha contra la reacción y el caudillaje político, militar y religioso.

E) Conquista de la Jornada de Seis Horas en el Continente americano y en el viejo Continente.

F) Label continental de la A. I. T. contra la prensa, en defensa de la verdad.

G) Archivo del movimiento Obrero en América.

H) Intercambio de delegados entre las agrupaciones obreras del Continente.

I) Posesión ante el movimiento obrero europeo y demás países no integrantes de América.

J) ¿Cómo combatir mejor las organizaciones bolcheviques y reformistas? Más aquellos puntos que acuerde el Comité Confederado y que sean en beneficio de las ideas que la Confederación sustenta.

V.—Sobre la acción de la C. G. T. en el movimiento obrero revolucionario de Cuba, se acuerda que el Comité Confederado entre en relaciones con el compañero Adrián del Valle, residente en aquel lugar, para poder obrar bajo información cierta.

## Octava Resolución

### PRO-PRESOS

I.—Las diversas Federaciones de la Confederación designarán un Comité Pro-Presos compuesto de tres miembros, los cuales funcionarán de acuerdo con el Secretariado de las Federaciones. Estos Comités tendrán como objeto desarrollar la defensa de los presos y perseguidos por cuestiones sociales en la jurisdicción donde radican, dando cuenta de su labor a la Secretaría Pro-Presos del Comité Confederado.

II.—Donde no haya Federaciones y existan Sindicatos, Uniones o Comunidades aisladas, estas formarán un Comité Pro-Presos compuesto por un miembro perteneciente a su Agrupación.

III.—La Secretaría Pro-Presos del Comité Confederal tendrá a su cargo y responsabilidad general, todos los asuntos pro-presos, tanto nacionales como internacionales.

IV.—Esa misma Secretaría Confederal enviará los medios económicos necesarios, de acuerdo con sus posibilidades, a los Comités Locales Pro-Presos, inmediatamente que éstos lo soliciten.

V.—La Confederación General de Trabajadores luchará por cuantos medios pueda para interesar a los trabajadores del país y de inmediato a sus adherentes, en la lucha por la libertad del camarada Simón Radowitzky.

Novena Resolución

VIARIOS

I.—La Confederación General de Trabajadores declara el día 22 de agosto como de protesta en ocasión al aniversario de la ejecución de los camaradas Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti. Sus cuadros sindicales realizarán, en tal virtud, todos los actos revolucionarios que estén a su alcance.

II.—El Sexto Congreso de la C. G. T. acuerda la edición inmediata de un manifiesto que formulará el Comité Confederal, tocando estos puntos:

- A).—Crisis del movimiento reformista.
B).—Crisis económica.
C).—Necesidades de la Jornada de Seis Horas.
D).—Convocatoria a los trabajadores hacia las filas de la C. G. T.

Este manifiesto irá calzado con los nombres de las representaciones de Federaciones y agrupaciones aisladas, así como con los de los individuos integrantes de esas representaciones. Para la impresión de este manifiesto, las Federaciones contribuirán con una cuota equitativa fijada por el Comité Confederal, previo conocimiento del costo respectivo.

III.—El Comité Confederal trabajará por implantar cuanto antes la cotización por estampillas, editadas por la Confederación o por el Secretariado de la A. I. T.; para el efecto, aquél y todos los miembros del Consejo Confederal se avocarán desde luego el estudio de este problema para resolverlo de la mejor manera.

IV.—El Congreso conviene en que los cuadros deportivos dentro las factorías, no afectan la ideología ni la organización de los cuadros sindicales; y considerando necesario no dejar en manos de la burguesía un medio más de distraer al proletariado, acepta la introducción del deporte, pero, al objeto de contraer con esto un peligro también para la organización sindical, sienta como lineamiento del deportismo estos puntos:

- A).—No depender, en ninguna forma y por ningún concepto, de los patronos de las factorías.
B).—No anteponer los asuntos deportivos a los intereses del Sindicato o Unión respectiva, sino antes bien, considerar éstos de una importancia mucho mayor.
C).—Los cuadros de deportes estarán siempre de acuerdo con el Sindicato o Unión de la factoría, y serán terminados cuando se consideren un peligro para la organización o las ideas.

EXCITATIVA

El Sexto Congreso de la C. G. T. dirige a los elementos de ideas libertarias en el país, exmilitantes o

de sus filas, una invitación sincera y fraternal para que se alieguen al seno de la Confederación, a impulsar el movimiento revolucionario que ella encarna.

El mismo Congreso declara sus ardientes deseos de que la fraternidad pregonada por sus principios sea para lo futuro más firme, y en consecuencia, manifiesta su anhelo de que desaparezcan las divergencias surgidas en otra hora, para dar paso a una era en que todos los elementos trabajen con ahinco por los ideales manumisores de la humanidad.

El Congreso espera que quienes sigan amando el ideal anárquico de verdad, acudan al presente llamado.

MOCIONES

PREVENTIVA.—Se saluda a los presos por cuestiones sociales del mundo entero, al iniciar sus trabajos el Congreso.

PREVENTIVA.—Se editará, al clausurarse los trabajos congresales, un número especial de VERBO ROJO, para publicar en él los resultados de esos trabajos.

SUSPENSIVA.—Al clausurar sus trabajos el Congreso, envía las siguientes saluciones: una al Secretariado de la Asociación Internacional de los Trabajadores; una a cada una de las agrupaciones que en los distintos países del mundo sustentan ideas ácratas, y finalmente, una al décimo Congreso de la Federación Obrera Regional Argentina, a realizarse en el próximo mes de agosto.

RESOLUCION ESPECIAL

El Congreso ratifica la resolución anterior, consistente en seguir fiel y decididamente la línea trazada por la PRIMERA INTERNACIONAL hacia el COMUNISMO ANARQUISTA.

COMITE CONFEDERAL ELECTO

SECRETARIOS: Rubén Díaz del Castillo, Felipe Quintas G., Leonardo Hernández, José González, Jesús Donjuán, Efrén Castrejón y Enrique C. Jiménez.

VI Congreso Ordinario de la C. G. T., Salón de Sesiones, Ciudad de México, D. F., 18 de junio de 1928.—MESA DEL CONGRESO: Arnulfo Pérez E., Manuel Plazola, Efrén Castrejón y Rodolfo Aguirre.

PACTO CONFEDERAL

Constituyen la Confederación General de Trabajadores, la asociación de hombres y mujeres, no como parte integrante de una clase, sino como explotados y oprimidos que luchan contra el capital y el estado.

El principio de la Confederación General de Trabajadores es la reunión de los organismos obreros y campesinos del país.

La táctica de la C. G. T. es luchar diariamente por el mejoramiento inmediato, no para reformar una sociedad de esclavitud y tiranía, sino para derrocarla.

La finalidad de la C. G. T. es orientar el movimiento obrero y campesino en el sentido de la liberación, no para mañana sino para el combate diario. Por lo tanto, declara:

Los Sindicatos, Uniones y Comunidades no se constituyen ni pactan para esclavizarse; sino para liberarse, la asociación está basada en la autonomía del individuo y de la agrupación, y por lo tanto, el principio de la C. G. T. es el federalismo.

En la lucha diaria se busca el desequilibrio del actual sistema de explotación y de mando, forjándose con esto la misma revolución emancipadora; por lo cual, la finalidad de la C. G. T. es el COMUNISMO ANARQUISTA.

La Confederación General de Trabajadores, como institución de finalidades anarquistas, declara que las fronteras de país no tienen razón de ser en el movimiento obrero revolucionario, como no la tienen en ninguna de las necesidades naturales de la vida humana.

BASES

I.—Pertenece a la C. G. T. las organizaciones obreras y campesinas que acepten las presentes bases y Pacto Confederal.

II.—La representación administrativa y de relaciones de la Confederación General de Trabajadores residirá en un Comité Confederal compuesto de siete miembros, que nombrarán los congresos generales, radicando ese Comité en el lugar que los mismos congresos designen.

III.—Los miembros del Comité Confederal se distribuirán entre sí, y de la forma que consideren más conveniente, las siguientes secretarías: Correspondencia, Tesorería, Conflictos, Organización, Propaganda, Movimiento Internacional y Comité Pro-Presos.

IV.—Los miembros del Comité Confederal, al mismo tiempo que cumplan con las labores específicas que se marquen entre sí, respecto a la acción administrativa y de relaciones de la C. G. T., tendrán la obligación de avocarse el conocimiento y resolución de los problemas de carácter económico cuando las unidades de la Confederación lo soliciten, en la inteligencia de que, en todo caso, las Agrupaciones solicitantes y el Comité Confederal auxiliarán sus esfuerzos para lograr un resultado efectivo y favorable para la organización, de acuerdo con los principios ideológicos de la C. G. T.

V.—La C. G. T. tendrá un Consejo Confederal compuesto, además de su Comité Confederal, por un representante de cada Federación, el que radicará en donde el Consejo Confederal se reúna.

VI.—El Consejo Confederal tendrá como misión interesarse en los asuntos de aspecto general de la Confederación, a fin de ayudar en su solución al Comité Confederal; para el efecto, estos delegados estarán en constante contacto con el mismo Comité. El Consejo Confederal se unirá periódicamente en Plenos Confederales.

VII.—Las Federaciones integrantes podrán remover a sus delegados cuando lo juzguen conveniente, comunicando causas y motivos al Comité Confederal, para que éste a su vez informe de la remoción a los demás integrantes del Consejo.

VIII.—Los representantes de las Federaciones ante el Consejo Confederal, rendirán un informe mensual al Comité Confederal, para que éste lo trasmita a todos los integrantes del Consejo mismo.

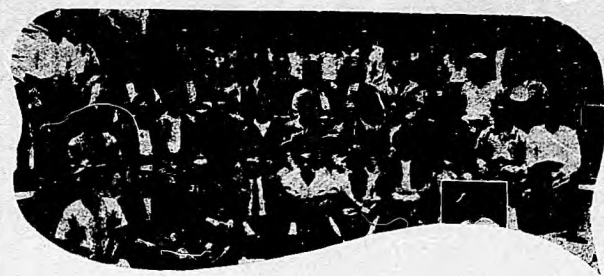
IX.—El Comité Confederal podrá ser removido en parte o en su totalidad por los Plenos Confederales, los que nombrarán en su defecto uno provisional y llamarán a Congreso General, exponiendo ahí las causas que motivaron tal resolución.

X.—Los miembros del Comité que renuncien, serán sustituidos por nombramiento ad-referéndum entre las organizaciones adherentes.

XI.—El nombramiento ad-referéndum será por terna propuesta por el Comité Confederal y formada por elementos directamente actuantes dentro de los Sindicatos.

XII.—El Comité Confederal rendirá un informe bimensual a las Federaciones integrantes, sobre sus diversas actividades, en cada una de las Secretarías y de modo especial sobre la Tesorería Confederal, a fin de interesar a los adherentes sobre la cuestión económica de la C. G. T. En caso de encontrarse alguna anomalía en las funciones del tesorero, previa consulta con los organismos confederados, será removi-

SEXTO CONGRESO DE LA C. G. T.



UN GRUPO DE ASISTENTES

do de acuerdo con las prácticas establecidas.

XIII.—El mismo Comité Confederal rendirá un informe bimensual también, al Secretariado de la A. I. T., sobre el movimiento obrero del país.

XIV.—Al pertenecer a la C. G. T., las diversas Federaciones y Sindicatos o Uniones aisladas, no perderán su autonomía en todo lo que a su régimen interior concierne.

XV.—Cada Federación, Sindicato o Unión aislada, tienen la obligación de resolver por su parte los problemas interiores que les afecten, sin intervención de otra organización, y en caso de peligro mayor, pedirá con la mayor anticipación posible, la ayuda de todos los organismos confederados, enviando para el efecto, la información precisa de las dificultades al Comité Confederal, para que éste en posesión de esos datos, proceda a prestar esa ayuda.

XVI.—Todos los Sindicatos y Federaciones Locales deberán proceder, a la mayor brevedad, a la formación de las Federaciones Generales o Regionales, según el caso, y donde éstas ya existan, a constituirse en la misma forma del Comité y Consejo Confederales, con el fin de mantener una más firme cohesión y unión entre todos los organismos confederados, practicando en todos sus actos el principio federalista.

XVII.—Los organismos de la C. G. T., por razón de sus principios ácratas, combatirán por todas las formas posibles a la política y a los políticos, con mayor razón, cuando éstos pretendan colarse en su seno. La representación de una agrupación no la tendrá, por ningún concepto, aquel elemento que tenga la mínima participación en política.

XVIII.—El Comité Confederal, con la cooperación pecuniaria e intelectual de cada uno de sus adherentes, editará un periódico que será el órgano oficial de la C. G. T.

XIX.—Todos los miembros de la C. G. T. usarán un cuadernillo numerado progresivamente, que llevará incluida la credencial personal y las bases confederales.

XX.—Cada miembro de la C. G. T. dará a la misma, por conducto del secretario tesorero de su respectiva agrupación: una cuota mensual consistente en dos centavos y medio como cuota confederal, y dos centavos y medio como cuota para la propaganda internacional y para la Secretaría Pro-Presos.

XXI.—La cuota confederal que pagarán los miembros a su agrupación, será especificada por la agrupación misma; sin embargo, la C. G. T. sugiere a todos los organismos adherentes a ella, la conveniencia moral y económica de que esta cuota no sobrepase la cantidad de diez centavos semanarios, salvo casos de fuerza mayor.

XXII.—El Comité Confederal se encargará de sufragar los gastos más indispensables de las comisiones que nombre, previo itinerario. Según las necesidades y donde exista una Federación, éste se encargará del sostenimiento de dichas comisiones, en tanto las mismas continúan a otras partes.

XXIII.—Las comisiones de organización y propaganda estarán integradas por compañeros de reconocida filiación libertaria.

XXIV.—El lema de la C. G. T. será SALUD Y COMUNISMO ANARQUISTA.

XXV.—Se adopta como distintivo para las organizaciones confederadas, un mundo en fondo rojo en cuyo interior se vean algunos implementos de la agricultura y de la industria y en torno del cual se lea: "Confederación General de Trabajadores, México. A. I. T."

XXVI.—La C. G. T. hará constar en todos sus escritos y comunicaciones su adhesión a la A. I. T.; lo propio harán los cuadros sindicales del país, por lo que respecta a la Confederación General de Trabajadores.

XXVII.—La Confederación General de Trabajadores no podrá disolverse mientras haya dos Federaciones que estén dispuestas a integrarla y sostenerla. En caso de disolución, sus muebles, enseres y demás objetos, pasarán conforme a inventario al Comité Pro-Presos Local o Regional, y en su defecto, el producto de la venta de esos objetos, al Secretariado de la A. I. T.

PLENOS CONFEDERALES Y CONGRESOS GENERALES

XXVIII.—Las sesiones del Pleno Confederal se celebrarán cuando menos una vez cada seis meses, pudiendo éstas ser convocadas por el Comité Confederal o mediante petición hecha de dos miembros del Consejo; éstos Plenos serán en el lugar que designe el Comité Confederal.

XXIX.—Los Congresos Generales de la C. G. T. se realizarán una vez al año en el lugar previamente designado por el Comité Confederal.

XXX.—Los Congresos ordinarios de una Federación General se celebrarán: a) Cuando el Comité de esa Federación lo determine. b) Cuando un miembro del Consejo de la Federación lo pida, por determinación expresa de la organización que representa.

XXXI.—Los Congresos extraordinarios de la C. G. T. se celebrarán: a) Cuando por circunstancias especiales lo pida un miembro del Consejo Confederal. b) Como resultado de un ad-referéndum pedido por una Federación.

XXXII.—Las Federaciones que celebren Congresos informarán por menorizadamente al Comité Confederal, del resultado de ellos.

XXXIII.—Las fechas y motivos de los Congresos serán dados a conocer a todos los organismos convocados, con la anticipación debida.

5º—Congreso General de la C. G. T., realizado en la ciudad de México, D. F., del 10. al 90. inclusive, del mes de junio de 1926.

6º—Congreso General de la C. G. T., realizado en la ciudad México, D. F., del 11 al 18, inclusive, del mes de junio de 1928.

LOS COMPAÑEROS VIVAS ESTAN LIBRES

Por "Avante" nos enteramos de que al principiar el mes de junio, Emilio y Aurca Viva han quedado libres. Nuestra salutación de regocijo a ellos y nuestros deseos de que su obra emprendida hacia la libertad, progrese.

Periódicos recibidos en la Redacción de "VERBO ROJO", con los cuales establecemos el canje

- "El Despertar", de Vigo, España.
"Verbo Nuevo", de Bruxelles, Bélgica.
"Solidaridad", Nueva York, E. U. A.
"Proletarischer Zeitgeist", R. de Austria.
"Der Froie Arbeiter", Berlín, Alemania.
"Die Proletarische Revolution", Frankfurt, Alemania.
"Ideas", R. Argentina.
"De Sindicalist", Berlín, Alemania.
"l' Emancipateur", Bélgica.

Pedimos a todos los periódicos afines que no tienen canje con nuestra publicación, lo establezcan desde luego.

FECHAS Y HECHOS

ELISEO RECLUS

Célebre geógrafo y anarquista francés. Murió el 5 de julio de 1905. En su gran obra "El Hombre y la Tierra" se coloca en la primera fila de sabios de la humanidad. Cuando la Comuna de París: salió a combatir en las barricadas por la libertad del pueblo. Se le expulsó de Francia, y se fue a Bélgica en donde fue fundador de la "Universidad Libre", de renombre universal.

JAIME BALMES

El 9 de julio de 1847, murió en Vich (España), este célebre filósofo español. De sus numerosas obras de filosofía se desprende un carácter independiente; no obstante el ser eclesiástico, toda la colosal obra filosófica de Balmes está desprendida de prejuicios religiosos.

JUAN PABLO MARAT

Muere asesinado en París el 13 de julio de 1793. Fue uno de los jefes de la Gran Revolución Francesa; era el que pedía más sangre para salvar la Revolución. Todos los días su periódico vomitaba anatemas contra todos y contra todo. Era terrible a veces su afán de matar; era el favorito del pueblo de París. Se le llamaba el "Amigo del Pueblo".

TOMA DE LA BASTILLA

El 14 de julio de 1789. El pueblo de París asalta y destruye la Bastilla, el acto más heroico y de utilidad que dio la Revolución Francesa. Era la Bastilla una de las prisiones de estado más horrosas de aquella época; el asalto a la Bastilla es un salto hacia el progreso; su destrucción es un acto de justicia histórico.

CARLOS CAFIERO

Célebre anarquista italiano y una de las figuras más eminentes de la "Asociación Internacional de los Trabajadores" (A. I. T.) Muere el 17 de julio de 1892. Fue uno de los defensores del ala izquierda de la Internacional. Amigo íntimo de Miguel Bakunin.

Caros son los afectos de la familia, pero el hombre que no tenga fuerzas suficientes para desprenderse de ellos, que no se afilie a las grandes causas.

Fola IGURBIDE.

ESTE NUMERO: 10 Cvs.

# Movimiento Anarquista Internacional

Al X Congreso de la F. O. R. A.

### Salud:

Camaradas de Argentina: Sabemos ya que el 11 de agosto principia a verificarse el X Congreso General de vuestra aguerida Federación; conocemos el programa del Congreso y nos percatamos de los puntos a resolver. Con este motivo, y sabedores del acierto vuestro para tratar las cuestiones que afectan al proletariado, conocedores del espíritu batallador de los componentes de la Federación Obrera Regional Argentina, nosotros nos regocijamos grandemente y enviamos desde estas tierras nuestra más fraternal salutación al Congreso y a los trabajadores que lo integren.

El momento histórico por que atraviesa el proletariado del mundo entero, donde por un lado se cuele el engaño político y por otro se levanta la dictadura férrea, hace resaltar más aún la importancia de todo movimiento animado por las teorías anarquistas. Ese mismo momento implica para los impulsores del movimiento revolucionario de verdad un deber ineludible: el de multiplicar los esfuerzos y reafirmar las convicciones.

¿Podríamos nosotros haceros recomendación alguna bajo cualquier aspecto de nuestra lucha? Seguramente que no; los varios lustros que lleva de vida y de experiencia la F. O. R. A. y el ejemplo que ha puesto al movimiento obrero y campesino del mundo, nos indica claramente que vosotros sabréis cumplir palmo a palmo con los deberes de todo revolucionario.

Pero sí os haremos patente, queridos compañeros, nuestro grande anhelo por que el mejor acierto dirija vuestros trabajos congresales, para mayor constatación, ante propios y extraños, de los progresos morales y materiales de la anarquía, en el diario batallar de la organización de los trabajadores contra el régimen imperante.

Que así sea, compañeros; que los éxitos de la F. O. R. A. se multipliquen y que sus principios le abran más vasto campo entre el proletariado de ese país.

Tales son nuestros deseos.

### Nuestra Bandera de Rebelión:

Simón Radowitzki

Por todas partes, a todas horas, en todos tonos, hemos de propagar la necesidad de luchar por la libertad de Simón Radowitzki, el compañero que hace más de diez y ocho años está preso en las tétricas mazmorras de la Tierra del Fuego, confinado allí por el gobierno de la civilista República Argentina tan sólo porque terminó con el chacal más feroz que se haya conocido en el país de las pampas.

Hablar de Radowsky es hablar de las jornadas bélicas del proletariado argentino, allá por el año de 1909, cuando éste se erguía valiente ante el intento de exterminar la organización obrera, hecho por los militares y el capitalismo de aquel país; es recordar los esfuerzos desesperados de los hijos del trabajo

### Los Últimos Chacales

*Mussolini, Primo de Rivera, Icañez, Machado, son los Traga-hombres del último lustro. Desde su exaltación al poder han sembrado el terror en sus respectivos países y su saña se han cebado principalmente entre las organizaciones obreras.*

*Dbrios de sangre, por todas partes encarcelas y a todas horas matan; ¡como se multiplican los tiranos! y ¡que falta hacen los Radowitzky, los Del Moral, que terminen con esos insultos a la humanidad y peligros para el progreso!*

por no perder algo que tan caro cuesta a todo productor: la libertad de asociación y de expresión.

Mirar a Radowitzky es mirar los espantosos cuadros de dolor y de muerte, producto de la bestialidad burguesa y del sadismo de sangre de los polizontes encabezados por el antropófago coronel Falcón.

Por eso recordamos a Radowitzky y la sangre nos hierva toda, la cólera nos revive como en 1909 y quisiésemos que el canalla Falcón resucitara para hacerlo nuevamente mil pedazos. Por eso al recordar al valeroso hermano reivindicador de la sangre proletaria, del luto de los hogares y el hambre de los hijos, y encontrarlo ya llegado al otono de la vida aprisionado en Usuhaia cuando fue en su primavera que realizó la justicia, se ruge de desesperación y se siente la urgencia imperiosa de echarlo fuera.

Hay algo más, compañeros: Radowitzky, como Sacco y Vanzetti, son un botín de guerra; los poderosos tratan de arrebatarlo, ya no por hacer la justicia fementida que ellos pregonan, sino por humillar más al proletariado, por seguir demostrando que los trabajadores son incapaces de hacer respetar sus derechos de gente. Pretenden, los que de nosotros viven, justificar nuevamente ante el mundo su superioridad de fuerza; pretenden pisotear, una vez más, nuestra dignidad; no están conformes con el estado miserable en que nos encontramos.

Pues bien, por cariño al que supo ajusticiar, y por dignidad también,

aceptemos de buena gana el reto, emprendamos la jornada, y no descansemos hasta ver en la calle, nuevamente con nosotros, al hermano confinado en las cárceles de la Tierra del Fuego.

Para principios del entrante año se realizará en Buenos Aires, Argentina, la Conferencia Continental Americana de Agrupaciones revolucionarias, que fuera iniciada en el Quinto Congreso de la C. G. T. y malograda por dos ocasiones debido a las cortapisas puestas por los enemigos de la libertad. La Conferencia está auspiciada ahora por la Federación Obrera Regional Argentina.

En Cuba el criminal Machado ha implantado una situación tan desesperante o más que la implantada por el fascismo en Italia. Noticias enviadas clandestinamente por compañeros residentes en aquel esclavizado país, nos indican que existe un espionaje extremo entre todos los movimientos del proletariado. No es posible, nos dicen, recibir la más insignificante correspondencia que hable de organización obrera revolucionaria, así venga ella dirigida en carácter particular; una sola de esas cartas es capaz de llevar a la muerte a docenas de camaradas.

Vayan tomando nota los compañeros para obrar con prudencia respecto a los compañeros cubanos, y, sobre todo, para fijar nuestra mira-

da solidaria hacia el hoy deshecho movimiento libertario de Cuba.

“El Despertar”, órgano de la Federación Regional Marítima, trabaja por la reconstrucción de la Confederación Nacional del Trabajo de España.

La N. A. S.; organización obrera holandesa, de tendencia bolchevique anteriormente, se ha separado de la Internacional Moscovita desde hace algunos meses; con este motivo se discute la fusión de esta Institución con la N. S. V. (Confederación Sindicalista de Holanda) que es adherente de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Hasta ahora no se ha definido esta fusión, pero es seguro que de llevarse a la realidad, será bajo la aceptación de los principios revolucionarios de la N. S. V. y por lo tanto, ella constituirá un triunfo resonante para los ideales de la A. I. T.

El Comité Pro Sacco Vanzetti, que radica en Boston, Mass. N. S. A., está trabajando activamente alrededor de los organismos revolucionarios del mundo, porque, con motivo del primer aniversario de la ejecución de los dos anarquistas italianos, se lleve a efecto actos revolucionarios de protesta. Nosotros nos unimos a este llamado y esperamos que encontrará eco entre todos los camaradas del mundo, que sintieron ira por el proditorio atentado de las autoridades de Massachusetts.

### Remembranza:

El 22 de agosto señala un año de que los valientes camaradas NICOLAS SACCO y BARTOLOME VANZETTI fueron bárbaramente asesinados por la justicia (?) del dólar. Los grupos y los Sindicatos de idealidad revolucionaria, tienen el deber de celebrar actos que, con este motivo, constituyan una enérgica protesta contra la criminalidad de los subyugadores del proletariado. Nosotros les recordamos este gran deber.

## LA LUCHA SOCIAL DEL PAIS

### Los Socialistas de Ciudad Hidalgo

En reciente viaje a la fábrica “La Virgen”, del centro de Michoacán, pudimos darnos cuenta que bajo la batuta de L. Zinecinegui Tercero, se celebró una llamada convención de partidos socialistas del Distrito de Ciudad Hidalgo, a la cual concurrieron entre una multitud (?) de vividores políticos, algunos trabajadores de la fábrica de referencia, con carácter de delegados de sus propias personas.

Por tener de sobra conocido el resultado de estas reuniones de “representantes del pueblo”, no nos llama la atención, y si nos referimos a este asunto es sólo porque de seguro, el Sindicato de Obreros Progresistas de aquella fábrica, miembro de la Confederación General de Trabajadores, tendrá una nueva era de dificultades, supuesto que los “socialistas, no son otros que los elementos de la CROM., quienes tratando de lograr la mayoría de los obreros, no han vacilado en cometer los crímenes más odiosos. Naturalmente que el objeto de tratar de conquistar a toda costa esa mayoría, es poder usarla como una máquina electoral, supuesto que entre más grande es el núcleo de hombres, mayor es la preeminencia de que disfrutan los directores políticos en el comercio de sus representados.

Pero a pesar de los crímenes y asesinatos proditorios cometidos por esos “socialistas”, no han logrado sus bastardos fines, y es seguro que

ni en adelante los conseguirán, pues nuestros compañeros están plenamente convencidos de que la política no puede ser el medio para la conquista de la libertad.

Los politicastros, que trabajando en la fábrica “La Virgen” asistieron a la convención de que hablamos representándose a sí mismos, se mantuvieron en torno del máximo mixtificador de los ideales emancipadores (Morones), y cuando vieron que a pesar de su elevada posición nada pudo hacer porellos, han decidido ir tras de Tercero, abrigando la esperanza de que éste les sirva de medio para imponer su chato criterio a las mayorías de los trabajadores.

Sin embargo, pueden estar tranquilos, alimentando esta esperanza, pero nuestros compañeros no hacen ni harán migas con los reformistas, porque son éstos los firmes puntales en que se apoya el carcomido sistema capitalista. Por lo demás, deben saber que los medios para ganar adeptos en favor de una causa, no son el puñal y la pistola, ni el engaño tampoco, sino la persuasión por medio de la verdad, la razón y la honradez.

### Al Cacicazgo en Guanajuato

En el estado de Guanajuato, como en todos los del país, los trabajadores que no se ungen al partido político predominante son atacados por las bestias del poder.

Pero en Salvatierra los atropellos para la organización obrera han llegado al colmo de la bribonada; los

compañeros sindicalizados sufren una persecución infame de parte de las autoridades municipales, que al igual que los “jefes políticos” del tiempo porfiriano, se enfurecen porque los trabajadores se organizan para su defensa, y a los que tal hacen los declaran enemigos del gobierno y bajo este pretexto tratan de desbaratarles su organización.

Los compañeros del Sindicato de Panaderos de ese lugar, son también víctimas de la canallería de los sañetes de Arroyo Ch.; desde el primero de mayo último, que organizaron una manifestación con motivo del aniversario de los asesinatos de Chicago y como en ella, lejos de adular a las autoridades, declararon justamente que éstas ahora como en 1886 siguen siendo las guardias del capitalismo, el presidente municipal salvatierrero ha descargado todas sus iras contra los panaderos, quienes por principiar en la lucha sindical carecen aún de la suficiente conciencia moral y material para rechazar los ataques del bodrio que los sojuzga.

Allanamientos del local, encarcelamientos, amenazas e insultos, todo ha habido a granel del reyvelo de Salvatierra para los compañeros panaderos, y es más, hasta los patronos, en contubernio con semejantes representantes del pueblo, quitan el trabajo a los obreros y les niegan el derecho de defensa, alegando estúpidamente que carecen de reconocimiento del Gobierno del Estado. (No podemos negar que ahora como antes, ni siquiera es la ley la

que impera, sino el capricho de los señores que la manejan.)

No sabemos hasta dónde llegará esta cadena de infamias en el deseo de amordazar a nuestros compañeros de Salvatierra; pero lo cierto es que las autoridades no se paran en mientes para cometer cualquier barbaridad con los trabajadores, y que éstos por su parte, no obstante su corta experiencia en la lucha, han sabido resistir las duras pruebas a que se les somete, pues, burlando la vigilancia policíaca y el reglamento carcelario, los compañeros nos escriben manifestándonos que sobre todas las iniquidades sabrán mantener en alto la bandera de las luchas proletarias en aquel lugar.

Pero a pesar de todo, hay que demostrar a los caciques de Guanajuato las fuerzas del proletariado revolucionario; es deber, ineludiblemente, de los compañeros de Salvatierra sostenerse en el campo, pronunciarse siempre por los principios revolucionarios que son bandera de la C. G. T.; pero también es deber de los trabajadores en general, del país, estar atentos a estos ataques de la reacción y prestos a contestarlos, para que los enemigos del progreso no encuentren el camino expedito para volver a épocas remotas de ignominia y hajeza.

Compañeros de Salvatierra: seguid firmes, tenaces, que vamos caminando hasta donde estéis para prestaros auxilio. Compañeros del país entero: poneos en marcha a defender el derecho de reunión, el derecho de organización, que los sátrapas de la burguesía pretenden arrebatarlos por todos los flancos.

### Por los Sindicatos de la C. G. T.

El Sindicato de Obreros y Obreras de la Fábrica de Loza “El Anfora”, acaba de obtener un nuevo triunfo ante la negociación con motivo de la separación injustificada del nuevo secretario general del Sindicato, quien fue repuesto por la acción de los trabajadores, y posteriormente, cuando la casa insistió en separarlo del servicio, en obvio de dificultades, el Sindicato consiguió para él una indemnización que sobrepasa al sueldo equivalente a tres meses.

El Sindicato de la fábrica de Jauja, Nay., escribe a la C. G. T. manifestando sus simpatías por las ideas y por la acción de los trabajadores “rojos”; muchos compañeros de aquella entidad obrera nos manifiestan el acercamiento de su organización hacia la Confederación y nos indican que no muy remotamente, se sumarán a las filas sindicales libertarias.

La Federación de Obreros y Campesinos de Alamo, Ver., que fue de las asistentes al VI Congreso de la C. G. T., por su delegación nos informa sobre las calamidades que reinan por aquellos lugares:

En los pueblos de “Rancho Nuevo”, Pantepec”, “Capadero” y “El Chumo” los caciques lugareños obligan a los campesinos a hacer faenas a base de “cooperación para las mejoras materiales”, que no les son retribuidas en ningún sentido; además, en la Hda. de “Atlan” el administrador tiene para con los trabajadores un despotismo que en nada merece del usado por los grandes señores en tiempos del feudalismo.

Nosotros no pedimos amparo a las autoridades, pues ya sabemos que su misma representación es la originaria de estas cuestiones, pero sí indicamos a los camaradas la necesidad de detenerse a considerar estos atropellos y, más tarde, poner remedio por su propia cuenta.

Es injusto estar bajo los riñones de un individuo cuartelario, tan sólo porque posee el puesto de genearme o el de administrador de una tierra.

La Federación General Obrera del Ramo Textil, ha empezado a accionar en pro del derogamiento de los maléficos resultados de la Convención Obrero-Patronal 1925-1926, en la industria textil; es de esperarse, con seguridad, que los esfuerzos de la Federación adherente

a la C. G. T., terminarán con el más resonante éxito, tanto porque representa en sí, numérica y moralmente, a los trabajadores de hilados y tejidos, como porque la obra a realizar es por todos conceptos benefactora para los proletarios.

### Nota Importante de Administración

Muy a nuestro pesar, no pudo esta administración editar el número especial destinado exclusivamente a dar a conocer los trabajos del Sexto Congreso de la C. G. T., pues la cotización recogida para el respecto sólo ascendió a la cantidad de cuarenta y ocho pesos, debiendo costar el tiro alrededor de ciento cincuenta.

En esta virtud, optamos por sacar este número con el carácter de especial, agregándole dos planas a efecto de dedicarla a los trabajos congresales, advirtiéndolos que, como el valor de imprenta del periódico en estas condiciones es mucho mayor que el ordinario, hemos tenido que fijarle, por esta vez, el precio de DIEZ CENTAVOS.

A continuación insertamos la lista de la cotización referida, para constancia de lo dicho.

Crisanto Calpa, del sindicato de Jardineros de San Angel, D. F. ....	\$ 2.00
Pedro Torres, Sindicato del Leviatán. ....	2.00
Agustín Guadarrama, fábrica “La Trinidad”. ....	2.00
Andrés Alva, “Palacio de Hierro”. ....	2.00
Fidel Sánchez, Tranviarios de Guadalajara. ....	2.00
Manuel Plazola, Federación de Obreros y Campesinos de Guadalajara. ....	2.00
Rafael Ramírez, fábrica de Río Hondo. ....	2.00
Margarito Jiménez, Sindicato de Vinos y Similares. ....	2.00
S. Cisneros, fábrica de Santa Teresa. ....	2.00
Alberto Gallegos, fábrica “La Alpina”. ....	2.00
Jesús Donjuan, del Sindicato de Obreros y Obreras de la Ericsson. ....	2.00
Jesús Ramos, Federación de Monterrey. ....	2.00
Guadalupe Vargas, Ferrocarril de la Encarnación. ....	2.00
Gregorio Sauna, fábrica “La Magdalena”. ....	2.00
Daniela, fábrica “La Harinera”. ....	2.00
Juan B. Luna, fábrica de San Antonio Abad. ....	2.00
Rodolfo Aguirre, grupo “Galeotes del Ideal”. ....	2.00
Eleazar Alvarez, fábrica de el Niño Perdido. ....	2.00
H. Urquiza, Sindicato de Zapateros. ....	2.00
Antonio Martínez, Sindicato de la fábrica “La Virgen”. ....	2.00
Enrique Rangel, Sindicato “Ricardo Flores Magón”, Sindicato “Praxedis Guerrero” y Comunidad “Tierra y Libertad”, Tamalipas. ....	6.00
Simón Díaz, grupo “Luz al Esclavo”, S. L. P. ....	2.00
M. R. grupo “Verbo Rojo. ....	2.00
TOTAL. ....	\$ 48.00

Cuenta de “Verbo Rojo”. Donativos anteriores a la salida del periódico.

Cotización global hasta Diciembre 31 de 1927, \$ 25.00. Pedro Hernández, \$ 1.00. M. Gómez, \$ 1.00. E. Rangel \$ 1.00. E. Castrejón \$ 3.00. M. Rodó, \$ 12.00. M. Jiménez, \$ 10.00. E. Castro, \$ 7.00. J. González, \$ 6.50. M. Enriquez, \$ 3.75. G. Robles, \$ 4.00. B. Murillo, \$ 0.50. J. B. Romero, \$ 5.00. Horizonte Libertario, \$ 3.00. Leo Stark, \$ 0.50. Grupo Cultura, (San Antonio Texas), \$ 9.45. Charlátán, \$ 0.50. S. García, \$ 2.00. H. López, \$ 2.00; Rosales, \$ 2.00. F. Ortiz \$ 2.00.

Venta de canciones Libertarias, \$ 38.00. Total de entradas, \$ 137.20.

SALIDAS: Pago de la impresión del N. 10, \$ 125.00; Importe de franqueo, \$ 15.00. Total de gastos \$ 140; Deficit, \$ 2.80; Pago de paquetes, mes de mayo, del No. 1: Grupo “Luz al Esclavo”, de S. Luis Potosí, \$ 10.00; Fábrica La Virgen, Mich., \$ 5.00; P. N. Ramos, \$ 1.00; José Sarrate, \$ 1.00; J. M. Flores, Fábrica La Magdalena, \$ 10.00; Sindicato de la Cerámica, \$ 2.00; S. B. Romero, \$ 14.00; S. García, \$ 1.00; J. Miño Veracruz, \$ 2.00; J. C. Martínez, \$ 5.00; S. Teléfonos Ericsson, \$ 5.00; L. González, \$ 5.00; O. M. Ugaldes, \$ 10.00; Moisés Guerrero, \$ 4.15; A. S. Bustos, \$ 2.00; Ventas al contado, \$ 38.90; Subscripciones hasta el 20 de junio, \$ 17.75; Total: \$ 134.30.

GASTOS DEL No. 2: Pago de impresión, \$ 120.00; Importe de franqueo, \$ 33.35; Deficit anterior \$ 2.80; Total: \$ 184.00; Sobrante para el mes de Junio, \$ 8.15.

**INDICADOR**  
**Verbo Rojo**  
Publicación mensual anarquista  
Registrada como artículo de 2a. clase  
el 25 de mayo de 1928

—  
Editado por el  
**GRUPO «VERBO ROJO»**

—  
Administración, a cargo de  
**J. B. ROMERO**

—  
Redacción,  
**E. RANGEL**

—  
OFICINAS:  
**1a. Dolores, 8 (Altos)**  
Dirección Postal: Apartado 1056  
MEXICO, D. F.

Toda correspondencia dirijase a la dirección postal, al administrador.

# MANIFIESTO

## DEL 6º CONGRESO DE LA CONFEDERACION GRAL. DE TRABAJADORES A LOS PRODUCTORES DE MEXICO, A LOS TRABAJADORES DEL MUNDO

Ante el confucionismo político obrerista y ante el hambre que aqueja al proletariado, levantan la voz y el brazo los inconformes, los rebeldes, los que no tienen compromisos vergonzantes que los obliguen a callar

### Compañeros:

Surgir en defensa de la verdad cuando la verdad es tan deturpada por los políticos, defendernos del hambre cuando el hambre es utilizada por los ricos como medio para aplastarnos, señalar las lacras del progreso cuando el progreso es privilegio para unos cuantos, es el deber de la organización obrera que no vive para traicionar a los productores, sino que, cumpliendo con su misión, constituye el arma de combate de los productores mismos.

La Confederación General de Trabajadores es en México la organización rebelde de los oprimidos; la institución que contra las canongías y las amenazas, ha preferido siempre estar con los de abajo. Es la agrupación de los trabajadores que sin prevaricaciones canallas ha mantenido firmes los principios libertarios y representa así las aspiraciones, las necesidades y los derechos de todos los que sufren, de todos los que producen.

Por esta razón la C. G. T. no desatiende su deber, y cuando como ahora, en el país se ciernen graves condiciones en el proletariado; cuando como ahora, el capitalismo triunfa por las artimañas de bolsa y de gobierno y los obreros se batan en retirada, salta ella para denunciar los hechos, para señalar el remedio, y... también para realizar la obra. Empezaremos:

### La Crisis del Reformismo

Veinte años hace que en México imperaba un gobierno de aristocracia dirigido por Porfirio Díaz, y bajo su férula los obreros y campesinos no conocían otra cosa que la servidumbre esclavista para con el amo; las condiciones de trabajo eran desesperantes y los derechos de los obreros eran pisoteados, aun en sus partes más elementales, por los señores de hora y cuchillo.

Pero tal situación no pudo ser perenne; por 1903 algunos grupos de actividad revolucionaria empezaron a propagar las ideas anarquistas, las que desparramadas por todos los ámbitos tocaron al corazón y al sentimiento del pueblo productor, quienes encontraron allí un escudo de guerra contra la infamia de los acudados. Las ideas libertarias abrieron brecha rápidamente, y ya en 1906, en distintas partes del país brotaron levantamientos de hombres armados. Era la voz del pueblo que gritaba a guerra, era el cuerpo de los rebeldes que ya no permitían nuevos azotes; era en fin, la revolución social, que abatiendo tronos y exterminando injusticias, se destacaba triunfante para realizar después la libertad integral.

Mas en la contienda surgieron los políticos, los aventureros, que tras de la sangre y las vidas tronchadas en el campo de batalla, sólo llevaban una idea bastarda y malvada, hombres que nunca desearon la manumisión, sino solamente adquirir para sí el poder. Fueron esos abyectos los progenitores de la social-democracia de México; así se inició la política reformista en el país, de la que ahora estamos tan experimentados.

Desde 1910, bajo la bandera de "no-reelección", los traidores a la verdadera causa del proletariado encaminaron por torcidos senderos los caros anhelos libertarios de los productores de México. El engaño triunfó, los sátrapas lograron enrolar bajo su mandato a los obreros y campesinos; y en 1911, a la caída del porfirismo. Madero y su comparsa ocuparon los sitios desalojados por los "científicos", mientras los engañosos heciores de la revuelta siguieron con el fusil al brazo defendiendo del enemigo a sus nuevos señores.

Al fin el reciente poder se consolidó después de un balance que arrojó miles de muertos y de hogares luctuosos e indigentes; triunfantes los políticos, pero continuados en la miseria y opresión los obreros y campesinos del país, a éstos se les engañó con un mentido próximo mejoramiento, el reformismo se dio a crear leyes obreras y agrarias, pregonando que de este modo quedaban satisfechas las justas aspiraciones de los oprimidos; creó organizaciones obreras y campesinas para manejarlas a su antojo y perpetuar así la mentira y la explotación. De allí saltaron los líderes aduladores maestros del gobierno para granjearse la participación en el reparto de los puestos públicos.

Partidos con etiqueta revolucionaria, individuos con careta de compañeros, organizaciones a título de sindicalistas, enrolaron en sí a los ingenuos creyentes de los eternamente embusteros políticos. Tal es la síntesis del reformismo.

Catorce años llevamos ya de vivir bajo este régimen, catorce años de tener compañeros diputados, gobernadores y ministros; catorce años de adulación gubernista para el obrero; catorce años, en fin, de cantar mentidos triunfos al proletariado.

Pero ¿cuál es en resumen el beneficio positivo para los trabajadores? Aquí está: traiciones de los hombres hechos gobernantes; traiciones de la ley escrita en otra hora para frenar nuestros ímpetus de populacho; traiciones de la organización político-obrerista, que decía defender las libertades del trabajador y que fue la primera en conculcarlas; traiciones de los líderes, creídos antes buenos, pero conocidos hoy con toda su ponzoña y su inmoralidad. De este modo, con bases frágiles como la mentira, se sesgó el espíritu de la revolución, con bases falsas como la traición, se implantó el gobierno reformista; y, por lo mismo, esa política tan falsa como todas las otras, no habrá de perdurar.

Ahora el reformismo toca a su fin, la pandilla de sus sátrapas se fragmenta ante las ambiciones bastardas de cada quien; los que juntos engañaron, rompen lanzas entre sí y cada cual pretende ser más. Salen las verdades y se descubren las lacras; los parias se percatan del embuste y abandonan su calidad de siervos; los intereses políticos del Partido Laborista y los de Obregón y Compañía

choacan rotundamente y se proclama cada bando el solo benefactor del país.

El reformismo ha entrado en crisis, y de sus tiempos de pujanza ningún beneficio deja constatado, a no ser los muchos generales hechos a costa de la ignorancia de los soldados, que son parias también, y los muchos millonarios que llegaron a serlo por el mangoneo del movimiento obrero. El pueblo sigue explotado como antes, y es más pierde las pocas ventajas que conquistó con sangre en la guerra política a que le arrastraron. Las constantes restricciones en materia agraria, la fiscalización de la Secretaría de Industria en los asuntos obreros, cada día más tiránica, la mordaza que el movimiento obrero revolucionario está sufriendo con la dictadura del laborismo: he ahí las ventajas de la política reformista para los oprimidos.

### La Crisis Económica

La crisis económica es resultante natural del sistema económico social presente. Es lógico que cuando el pueblo produce enorme cantidad de diversos artículos, cuya producción sólo consumen los "acomodados" que alcanzan a pagar el precio de la mercancía, mientras la inmensa mayoría de los vivientes (los trabajadores) con sus salarios de hambre viven siempre necesitados, tenga que venir en el mercado un abaratamiento de artículos; pero tal abaratamiento no puede ser en manera alguna la por los burgueses llamada "super-producción", sino en todo caso falta de consumo, y falta de consumo obligada, puesto que el pueblo, a pesar de ese abarrotamiento, se agita famélico.

El progreso de la maquinaria, que supe a millares el brazo del obrero y del campesino, ayuntado a la razón desierta, es el complemento de la causa de la bancarrota de los de abajo. La propiedad privada y el hecho de que ella esté acaparada por el capitalismo, hace forzosamente que la maquinaria, como todo lo que implica un valor en el mercado, pase a ser de la exclusiva pertenencia de los capitalistas, y que sólo a ellos reporte ventajas la invención de aparatos mecánicos; los trabajadores, en cambio, de antemano tienen la necesidad de dar sus servicios al capital mediante el pago de un salario que, dicho sea de paso, apenas resulta una raquítica parte del beneficio que éstos obtienen.

Bajo este estado de cosas, que es el curso natural del régimen económico dominante, indiscutiblemente se llega a estas conclusiones: el progreso económico e intelectual beneficia tan sólo al capitalismo; el engrandecimiento de los capitales y la invención de las máquinas, son el desastre de los trabajadores.

Desastre es este tan general, que los proletarios, por más que pretendan resolverlo parcialmente, tendrán que sucumbir en tales pretensiones.

No es cuestión, comprendido bien, compañeros, de hacer una huelga en cada factoría o industria en un momento dado; tampoco es cuestión de impedir la introducción del maquinismo moderno en los trabajos de la ciudad y del campo (esto resultaría absurdo, pues absurdo es oponerse al progreso). Los cimientos del mal son más profundos de lo que la ignorancia hasta ayer nos permitió calcular.

Tampoco ese mal acaba con los medios señalados por los políticos y por el capitalismo; la "protección a la industria nacional" sólo es teoría vaga con que se engaña al proletariado; y si no, van los ejemplos: ¿Qué más protección a la industria nacional que la practicada en Alemania y qué miseria peor que la que allí reina? En Estados Unidos no sólo se protege a la industria nacional, sino que se invade con los productos del país todos los mercados del mundo, y ¿cómo en Norteamérica está resuelto el problema del hambre? ¿No allí, como en todos los otros países del mundo, millares de proletarios viven indigentes? Ningún país ha podido ufanarse hasta ahora de haber solucionado este problema; en todos existe la falta de consumo, por todos lados crece el ejército de los sin trabajo, por todas partes la miseria aumenta y amenaza constantemente a las masas productoras; aun a aquellos que felizmente tienen quien alquile sus brazos, están en peligro de quedar mañana sin explotador, cuando una máquina venga a suplir centenares de obreros o cuando el abarrotamiento de mercancías en el mercado (la "super-producción") dé facultades al amo para despidirlos del trabajo.

La crisis económica, pues, compañeros (lo reafirmamos) es el producto del sistema y sólo ha de desaparecer junto con ese sistema y sus sostenedores; tal crisis no es problema que afecte a determinada parte de los productores, sino un ataque general a todo el que vive con el sudor de su frente; por lo tanto, es misión de los ocupados y desocupados conocer esta situación en toda su magnitud y afrontarse a la conjuración del peligro.

Sólo levantando un ejército de todos los hombres y de todas las mujeres que forman el pueblo productor, para contrarrestar la avaricia de los ricos y la estulticia del Estado, es como podrá terminar la zómbra constante en nuestros hogares.

### La Jornada de 6 horas

Hace 42 años, una crisis de trabajo como la que impera desde terminada la guerra europea, azotaba al mundo, el proletariado se debatía en espantosas calamidades y no faltó ocasión en que se declarasen huelgas contra la introducción de maquinaria en las fábricas, pero, como ahora, pronto hubo de verse que no era así como se resolvía la situación, pronto se comprendió la necesidad de atacar generalmente al capitalismo, y las ideas revolucionarias se posesionaron del sentimiento popular; se quiso, como aquí está

dicho, acabar con el sistema imperante. Mas la falta de cohesión en los productores no permitió la realización del deseo; no obstante, se obtuvo un triunfo que en gran parte solucionó la cuestión: se logró la implantación de la jornada de ocho horas en lugar de los enormes trabajos de doce y catorce horas diarias. Así disminuyó considerablemente la desocupación y se reivindicó el pueblo en su necesidad inmediata.

Ahora no vamos a vivir de lirismos; es un deber, tras de exponer en teoría el fundamento del mal y la manera de exterminarlo, señalar un camino, levantar una bandera de combate dentro la mejora inmediata, que nos acarree triunfos en esa grande jornada a realizar, y allá vamos.

La conquista de la jornada de seis horas es necesaria, es precisa. Las miserias que por todos los flancos atacan a los productores: reajustes de personal, rebajas de salarios y cierres de centros de labor, nos están indicando que urge implantar esta jornada; pues las calamidades no terminarán por la compasión de los burgueses ni del Estado; la historia del mundo ya nos ha enseñado el corazón de roca de unos y de otro: en Francia, en Rusia y en México mismo, los productores sólo cambiaron de posición en el momento en que surgieron en un acto revolucionario.

La jornada de seis horas, pues, cuya conquista resulta hoy por hoy un imperativo, es el medio que se indica como bandera de nuestra acción a desarrollar; enarbólemosla, llevémosla consigo, y no desistir de ella hasta en tanto no la hayamos impuesto como un triunfo de las masas obreras y campesinas.

### La Confederación Gral. de Trabajadores

Al notar falsedad y traición en el movimiento de la Confederación Regional Obrera Mexicana, los elementos honrados y revolucionarios de verdad, rompieron lanzas con ella y sus malvados dirigentes, y levantaron, fuera de toda política y de toda compenenda con los patronos, la Confederación General de Trabajadores. Es desde 1921 que principia la historia de esta organización; es desde entonces cuando, a manera de constante pesadilla, la burguesía y el Estado la han tenido por enemigo como verdadero baluarte de los productores.

La severidad de su acción, su aversión a los políticos, su tenacidad contra el capitalismo, ha sido causa de que lleve una vida plétórica de sacrificios. La sangre de los suyos ha sido ofrendada en no pocas ocasiones ante los fusiles de la soldadesca de los gobiernos obreristas; en no pocas veces también ha sido deturpada por la calumnia mendaz de los despechados que no pudieron encontrar en su seno un medio para satisfacer bastardas ambiciones.

Se le cree perdida entre algunos grupos de trabajadores; se le pregona deshecha por quienes la odian y le temen; pero eso es falso. A pesar de todos los sacrificios, sus ideales han sido lo suficientemente fuertes y sus hombres lo bastante abnegados, para mantenerla viva, batalladora, incansable.

Hoy como ayer, sin miedo a los peligros ni complacencias al enemigo; cuando el pueblo yace pisoteado por la bota militar, por la avaricia de los ricos, por el enredo de las leyes y por la traición de los "compañeros ministros", se presenta airosa ocupando su puesto, enarbola la bandera de siempre, la rebeldía y el valor, para reclamar a los canallas, para abofetear a los verdugos, para desenmascarar a los hipócritas.

Es así, bajo las acciones rebeldes y bajo los principios honrados, como los de abajo han logrado y seguirán logrando progresar en su causa; es en ella donde los oprimidos deben de estar ocupando un puesto de combate, para reivindicar los derechos, siempre conculcados por todo el que llega a escalar el gobierno o a poseer dinero.

### ¡Trabajadores de México!

Está dicha la verdad y explicada nuestra condición miserable, que es análoga a la de los compañeros de todo el mundo.

La C. G. T., siguiendo su historia revolucionaria, su misión de defender en todos y cada uno de sus aspectos la causa de los desheredados, pone sus fuerzas y sus ideas todas en aras del verdadero progreso; y ella, que conoce estas luchas, que conoce la fuerza de los productores cuando se unen sin interés mezquino, sabe bien que si acudís todos a su llamado, que si venís a su seno sumando vuestras fuerzas al concierto de los suyos, al final de la campaña se obtendrá la victoria.

¡Basta ya de engaños políticos y victorias ficticias! Nosotros sólo hemos de creer en el éxito cuando solos consigamos las ventajas. Abandonemos a todo partido político, así lleve el nombre de liberal y obrerista; desechemos también al Partido Comunista, que aprovechando la desorientación de los obreros y campesinos de México, pugna por llevarlos a su seno, bajo el atractivo de "la dictadura del proletariado", teoría que suena muy bien, pero que en la realidad resulta tan falaz como todas las teorías de sus antagonistas políticos.

Contra todos los ofrecimientos de los candidatos, la avaricia de los ricos y la infamia de los gobernantes, pronunciémonos por las ideas manumisoras de la C. G. T., engresemos sus filas, que ella batalla por resolver los problemas diarios en la lucha contra el patrón del taller, y también trabaja por conquistar más tarde la emancipación integral de la humanidad.

## SALUD Y COMUNISMO ANARQUISTA

México, D. F., Junio de 1928

La Mesa del Congreso: A. Pérez E., E. Castrejón, M. Plazola, R. Aguirre. — Federación Local de Trabajadores del D. F.: M. Ortega, F. Jiménez. — Federación de Trabajadores de Monterrey: J. Jesús Ramos. — Federación de Obreros y Campesinos de Guadalajara: M. Plazola. — Agrupaciones de la Región Lagunera: R. García. — Agrupaciones de Obreros y Campesinos de Tamaulipas: E. Rangel. — Federación General Obrera del Ramo Textil: P. Aguilar, L. W. Pineda, C. Mendoza. — Federación de Obreros y Campesinos de Veracruz: E. Arenas, F. Quintas G. — Federación de Comunidades Agrarias de Alamo, Ver.: C. B. Amaro. — Agrups. de Camps. y Obs. del Edo. de Méx.: E. Jiménez. — Grupos Culturales Revolucionarios del País: J. Huitrón, M. Rodó.